



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE GÜEL**



**CONVOCATORIA:**

*Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Güel se convoca a los integrantes del Consejo de Planificación, a una sesión que tendrá lugar el día 05 de febrero del año 2018, a partir de las 14H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Güel, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local.*
- 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.*

*Se ruega puntual asistencia.*

*Gual, 02 de febrero del 2018.*



*Sra. Esthela Sarmiento Tello.*

**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE GÜEL**



**GÜEL UNA PARROQUIA QUE CRECE CON LA UNIÓN Y TRABAJO DE SU GENTE**

DIR: NICOLÁS ESCANDÓN y PADRE ANTONIO GUZMÁN TELF: 2296-319

EMAIL: gobiernoparroquialguel@yahoo.com PAGINA WEB: www.guel.gob.ec





## GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE GÜEL



### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia Güel del Cantón Sígsig de la Provincia del Azuay, a los cinco días del mes de Febrero del año 2018, previa convocatoria del señor Presidente del GAD Parroquial de Güel siendo las 14H30, se reúnen los señores: Jorge Ortega Sarmiento Presidente del GAD Parroquial de Güel. Señores vocales Javier Cabrera, Iván Tello, Ángel Castro y Teresita Salinas y los miembros del Consejo de Planificación señores: Luis Sarmiento, Martha Ortega y Julia León, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. 3.- Varios. Actúa como secretaria la señora Esthela Sarmiento en su calidad de Secretaria- Tesorera del GAD de Güel. Acto seguido el señor Presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. El señor Presidente manifiesta, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, tengo a bien en este momento entregar las peticiones de la Asamblea Local, al representante o líder de la Instancia de Participación Local a fin de que se continúe con el trámite correspondiente. Una vez que he realizado la entrega de las peticiones, el señor Presidente dispone el conocimiento del segundo punto del orden del día, relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor Presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por el Presidente es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: En representación de la ciudadanía la Srta. Sonia Samaniego Zhunio En representación del GAD Parroquial los señores: Iván Tello y Adriana Ortega Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agrupar los, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. No existen temas para varios, por lo que siendo las 16H00, el señor

**GÜEL UNA PARROQUIA QUE CRECE CON LA UNIÓN Y TRABAJO DE SU GENTE**

DIR: NICOLÁS ESCANDÓN y PADRE ANTONIO GUZMÁN TELF: 2296-319

EMAIL: gobiernoparroquialguel@yahoo.com PÁGINA WEB: www.guel.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE GÜEL**



Presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaria que certifica.

Sr. Jorge Ortega Sarmiento

Sra. Esthela Sarmiento

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE GÜEL

SECRETARIA- TESORERA



**GÜEL UNA PARROQUIA QUE CRECE CON LA UNIÓN Y TRABAJO DE SU GENTE**

DIR: NICOLÁS ESCANDÓN y PADRE ANTONIO GUZMÁN TELF: 2296-3191  
EMAIL: gobiernoparroquialguel@yahoo.com PAGINA WEB: www.guel.gob.ec